



Human Rights Office

International Institute Maria Ausiliatrice - IIMA

NGO in special consultative status with the Economic and Social Council of the United Nations

Parallel Event in conjunction with the 41st Regular Session of the Human Rights Council
(26 June 2019 Palais des Nations).

CLIMATE CHANGE: IT IS HAPPENING NOW

FIGHTING CLIMATE CHANGE THROUGH INTERNATIONAL SOLIDARITY

Speaker: Ms. NORAYMA ANGEL

IIMA Representative and Coordinator of the Office of Human Rights - Apostolic Vicariate of Puerto Ayacucho (Amazonas Venezuela)

Experiencia del Diagnóstico Socio ambiental del Estado Amazonas

En Venezuela, específicamente en el estado Amazonas, existe una experiencia que queremos compartir. Se trata del Diagnóstico Socio Ambiental del estado Amazonas, que fue publicado finales del 2017. Surge en el marco de la programación de Oficina de Derechos Humanos del Vicariato Apostólico de Puerto Ayacucho y constituye una contribución de la Red de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos, Derechos Indígenas y Derechos de la Naturaleza.

Una de las características más resaltantes del documento es la utilidad y cercanía a las principales situaciones que retan el disfrute efectivo de los derechos de los pueblos indígenas, profundamente vinculados a la madre naturaleza.

Este estudio también dio origen a un pronunciamiento respecto a las situaciones que los indígenas consideran más urgente, tal es el caso de la minería ilegal en las tierras que ancestralmente ocupan los indígenas, dando paso a la exacerbación de la violencia y problemas sociales, haciendo doblemente vulnerables a los niños y mujeres, así como otros grupos empobrecidos.

Lo más significativo de esta experiencia no es la publicación como tal, sino el proceso vivido por los indígenas y no indígenas involucrados en la elaboración y las tareas que genera el diagnóstico.

El diagnóstico fue realizado en el ámbito de los siete municipios (Átures, Autana, Atabapo, Manapiare, San Carlos de Río Negro, Maroa, Alto Orinoco) que conforman el estado Amazonas, permitiendo a la Red de Defensores identificar los problemas concretos que aquejan a la población en el disfrute de sus derechos y aquellos que afectan al ambiente, comprometiendo su estabilidad ecológica.

La consecuente jerarquización de conflictos permitió profundizar tanto la comprensión, precisando las causas, como en la búsqueda de soluciones para su atención, desde el ámbito de actuación de los defensores y de la red y otros actores.



Human Rights Office

International Institute Maria Ausiliatrice - IIMA

NGO in special consultative status with the Economic and Social Council of the United Nations

La Red de defensores está constituida por voluntarios promotores y defensores derechos humanos, derechos indígenas y de la naturaleza; hombres y mujeres indígenas provenientes de diferentes pueblos indígenas, municipios y organizaciones, con elementos en común, principalmente, el deseo de conservar su cultura, territorios y cosmovisión.

Esta Red se originó en el año 2013, cuando los líderes de las Organizaciones Indígenas más cercanas, entre ellas ORPIA, KUYUNU, OIPUS, OPUCH, OPIBA, HORONAMI, OMIDA y CHEJERU junto a la Oficina de Derechos Humanos del Vicariato reflexionaron sobre los principales desafíos existentes.

Posteriormente, en el proceso de elaboración del Diagnóstico, los participantes se apropiaron de herramientas metodológicas como matrices de análisis que permitieron la identificación de acciones, asimismo alternativas en procura de exigir soluciones. Entre los retos más significativos, resaltó la necesidad de promocionar y defender los Derechos de la Naturaleza.

Los promotores de la Red son los coautores de la publicación y fueron acompañados con la guía competente del Profesor y Geógrafo Héctor Escandell García, quien facilitó, compiló y redactó los aportes de cada integrante de la red, por lo tanto, la publicación, se trata de una obra “en red” de unos 50 autores, atentos observadores de sus hábitats, de la realidad biofísica, demográfica y geoeconómica de sus municipios; gente sensible a los problemas ambientales, críticos en la identificación de sus causas y cooperantes en las propuestas de solución.

En consecuencia, luego de cada análisis, la Red proponen acciones de exigibilidad de derechos, que deberán orientar la gestión de la Red y de los defensores, ante las instancias del poder nacional, estatal y municipal corresponsables, incluso ante órganos internacionales cuando sea procedente.

Entre los hallazgos que surgieron de la investigación, se evidencia la lista de problemas, causas y consecuencias diagnosticadas, tales como: contaminación del agua, aparición y repunte de enfermedades, pérdida de la diversidad biológica, erosión cultural, irrespeto a la cultura ancestral conservacionista, malas prácticas empleadas para la captura de peces, desarrollo urbano no planificado, deficiente funcionamiento del sistema de salud, deforestación indiscriminada, el no reconocimiento a los derechos sobre las tierras, presencia de grupos armados y minería ilegal; por otra parte logra la comprensión del origen multifactorial de las situaciones de conflicto.

Las anteriores realidades limitan el goce del derecho a la conservación y protección del medio ambiente y la capacidad productiva de las tierras indígenas, tipificadas en el artículo 29 de la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas, solo para dar un ejemplo.

Entre las conclusiones de la investigación, que más preocupa a los indígenas en Amazonas, es que “la actividad minera ilegal ha venido expandiéndose de manera alarmante”, incrementando sus impactos negativos. Las regiones tropicales del sur están expuestas por



Human Rights Office

International Institute Maria Ausiliatrice - IIMA

NGO in special consultative status with the Economic and Social Council of the United Nations

poseer abundantes recursos de oro y materiales raros como el coltan. Esta realidad trae diversas consecuencias, entre ellas que los adolescentes indígenas son reclutados por grupos criminales que buscan ganar dinero con el control de las minas, problemas sociales como la prostitución y esclavitud moderna.

Recordemos que las comunidades locales del estado Amazonas, en su mayoría, son indígenas y viven la pérdida paulatina de los valores etnológicos de las culturas, aunado a la realidad de vivir en frontera. Es así como los pueblos indígenas confrontan la alienación y transculturización, agravada actualmente por la emergencia humanitaria compleja que vive Venezuela, la misma que ha llevado a cuatro millones de venezolanos a migrar de manera forzada a otros países, principalmente del Sur de América. Otros venezolanos se desplazan internamente hacia las minas ilegales existentes en los territorios indígenas en el estado Amazonas, con la intención, en la mayoría, de por lo menos poder alimentar a sus familias.

Esta realidad se ve reflejada como parte de las reflexiones del sínodo de la Amazonia **(a celebrarse en Roma, del 6 al 27 de Octubre 2019)**, podemos leer que *“En selva amazónica, de vital importancia para el planeta, se desencadenó una profunda crisis por causa de una prolongada intervención humana donde predomina una «cultura del descarte» (LS 16) y una mentalidad extractivista”* a demás refiere que *“ la Amazonía es una región con una rica biodiversidad, es multi-étnica, pluri-cultural y pluri-religiosa, un espejo de toda la humanidad que, en defensa de la vida, exige cambios estructurales y personales de todos los seres humanos, de los estados, y de la Iglesia”*.

El **Papa Francisco** en su visita a Puerto Maldonado **(Perú)**, invitó a *“cambiar el contexto histórico en que los Estados ven la Amazonia, como despensa de recursos naturales”, es así como se imponen nuevas formas de colonialismo, “disfrazado por el mito del progreso”, uno de los principales retos que continua señalando el Papa Francisco es: «Creo que el problema principal está en cómo conciliar el derecho al desarrollo incluyendo también el derecho de tipo social y cultural, con la protección de las características propias de los indígenas y de sus territorios. [...] En este sentido, siempre debe prevalecer el derecho al consentimiento previo e informado» (Fr. FPI).*

El trabajo y los resultados desarrollados por la Red de defensores en el estado Amazonas, Venezuela, coinciden y apoyan al Papa Francisco. Es por esto que hacemos un llamado a la solidaridad internacional, necesitamos acciones concretas y voluntad política que contribuya al logro de los estándares mínimos para la dignidad y bienestar de los pueblos indígenas de manera individual y colectiva. Los problemas ambientales que confrontan los pueblos indígenas en Amazonas también tienen que ver con el resto de la humanidad porque los seres humanos somos parte de la naturaleza y lógicamente los daños ambientales traen consecuencias al disfrute de todos y de todas. **Todos estamos interconectados (Cfr.Doc. Laboris del Sínodo de la Amazonía, N. 20).**